



MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ

Salto del Guairá 45 años

"CIUDAD DE LA AMISTAD"



Salto del Guairá, 13 de Abril de 2020

Señora
Lic. María Mercedes Martínez
Unidad de Departamentos y Municipios
Ministerio de Hacienda
ASUNCION

De mi consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de Salto del Guairá, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 4891/2013 en su art. 2, inc. b), informar al Ministerio de Hacienda sobre los resultados cualitativos y cuantitativos de los programas y/o proyectos en ejecución, específicamente actividades desarrolladas y el monto de los recursos aplicados de conformidad a las normas establecidas en el art. 27 de la Ley N° 1535/99 De Administración Financiera del Estado y de acuerdo con la periodicidad establecida anualmente en la Ley de Presupuesto General de la Nación y por el Ministerio de Hacienda, a tal efecto se remiten adjunto a la misma, los recaudos documentales de los recursos denominados **Fonacide, Royalties y Resarcimiento** correspondientes al **Tercer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal año 2019**. Foliados desde 001 al 15 respectivamente.

Atentamente,

Sin otro particular, saludo a la señora Directora con la más alta estima y consideración

Atentamente.



Dr. Carlos César Haitter C.
Intendente Municipal

Dr. Carlos Cesar Haitter
Intendente Municipal

00000015